
Revaluando la ruralidad

en América Latina: perspectivas
territoriales y ambientales desde
el desarrollo local

Reevaluating the rurality in Latin America:
territorial and ecological perspectives
in local development

José J. Rojas López

Universidad de Los Andes, Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales
Escuela de Geografía, Mérida, Venezuela
jrojaslopez34@gmail.com

Resumen

Desde las últimas décadas del siglo pasado lo rural ha sido redimensionado en políticas públicas, agendas académicas, agencias multilaterales y organizaciones no gubernamentales en el conjunto de propuestas para mejorar calidad de vida y gestión de espacios rurales. Igualmente, se ha reivindicado como proceso fundante de los actuales territorios y opción alternativa a estilos de vida más armónicos y saludables. En ese contexto, la presente investigación examina la reevaluación rural desde perspectivas territoriales y ambientales asociadas al desarrollo local en América Latina. El abordaje metodológico recurre a una lectura interpretativa de una selección de lecturas orientadas hacia cinco temas clave: nuevas ruralidades, territorios locales, sistemas agroalimentarios, bienes ambientales y paisajes culturales. Las principales conclusiones del estudio dan cuenta que conceptos, logros y desafíos extienden la comprensión contemporánea de la ruralidad más allá de su propia agricultura.

PALABRAS CLAVE: ruralidad; territorio; sistemas agroalimentarios; bienes ambientales; paisajes.

Abstract

The rural studies have been reassessed in public policy, academic agendas, multilateral agencies and non-governmental organizations to improve quality of life and rural space management, since the last decades of past century. This has also been claimed as founding process of the current territories and as an alternative to a more harmonious and healthy lifestyle option. In that context, this study examines rural reevaluation from territorial and ecological perspectives associated with local development in Latin America. The methodological approach draws on an interpretive analysis of a selection of five issue-oriented readings: new rurality, local territories, agri-food systems, environmental resources and cultural landscapes. Concepts, achievements, limitations and challenges of the selected topics extend the rural meaning beyond agriculture on contemporary world.

KEY WORDS: new rurality; territory; agri-food systems; ecological resources; landscapes.

1. Introducción

El estudio de lo rural tiene una larga tradición discursiva en las ciencias sociales sin que hasta ahora se haya logrado un consenso notable sobre su definición (Paniagua y Hoggart, 2002). Por eso luce oportuno una breve discusión que contextualice el tema. Inicialmente -bajo influencias decimonónicas europeas, luego norteamericanas pasado el siglo- se diferenciaron dos mundos contrapuestos: el campo, espacio de la agricultura, la rusticidad y tradiciones agrarias; y la ciudad, ámbito de la industria, la modernidad y el progreso (Gómez, 2001; Pérez, 2001). Lo rural fue identificado con un medio socio-geográfico dotado de atributos específicos y la ruralidad como una forma cultural asociada a la naturaleza y la agricultura (Entrena, 1998).

Los contrastes ciudad-campo se reiteraron en diferentes tesis sociales: dicotómicas, gradación rural-urbana, modernización agraria y descomposición campesina. No se ocuparon, o muy poco, de fenómenos como mercados urbanos, redes rururbanas o turismo rural, que cada vez adquirirían mayor importancia en la sociedad. De hecho, desde mediados de los años setenta la ruralidad tradicional había comenzado a difuminarse con la aceleración de los cambios globales y sus expresiones en modernización agrícola, redes de infraestructuras regionales y crecimiento urbano, especialmente en países industrializados. En un mundo más urbanizado e interconectado lo rural perdía importancia relativa en el conjunto socioeconómico.

En América Latina las migraciones rurales contribuyeron significativamente a elevar las tasas de urbanización y, progresivamente, las áreas metropolitanas y grandes ciudades se convirtieron en focos de gran dinamismo socioeconómico (Montoya y Pulido, 2018). Por tanto, algunos autores se interrogaban acerca del futuro de los territorios rurales, sobre todo de aquellos más alejados de aglomeraciones urbanas. Pero, al lado de los

que predecían el fin de lo rural, otros defendían una nueva visión de la ruralidad pues, como toda construcción social, estaba sujeta a cambios espacio-temporales. Siendo que la globalización no afectaba a todos los lugares al mismo tiempo e igual intensidad, resultaba lógico esperar respuestas diferenciadas según su localización, grado de modernización, historia territorial, dotación de recursos, capital social, etc.

Así, a principios de los años noventa surge en América Latina el concepto de nueva ruralidad casi a la par con los de pluriactividad y multifuncionalidad rural en Europa (IICA, 1999; Bonnal *et al.*, 2003). El nuevo concepto asumía criterios de la Unión Europea y agencias internacionales de desarrollo en el marco de la globalización y, particularmente, incorporaba los cambios sociales y funcionales de los espacios rurales latinoamericanos (Llambí y Pérez, 2007; Pérez *et al.*, 2008). Por un lado, cadenas agroalimentarias, economías rurales no agrícolas y relaciones rural-urbanas impulsaban resignificaciones del medio rural en la región y, por otro, fenómenos de despoblación, insuficiencia funcional y reducción de aportes agrícolas al producto económico, solicitaban nuevas propuestas de desarrollo.

En consecuencia, lo rural fue redimensionado en agendas académicas, políticas públicas, agencias multilaterales y organizaciones no gubernamentales dada la urgencia de proyectos para eliminar la pobreza, elevar la calidad de vida, promover procesos participativos y mejorar la gestión rural (BID, 2007; Cejuelo y Navarro, 2019). A la par, la ruralidad fue reivindicada como proceso fundante y organizador de los actuales espacios geográficos (Chonchol, 1994) y, bajo consignas de 'movimientos verdes' y neo-rurales, como posibilidad de acceso a estilos de vida más armónicos y saludables en comunión con la naturaleza (Ivars, 2002).

En ese cuadro dibujado por la complejidad de múltiples percepciones, la presente investigación

tiene un alcance limitado: explorar y mostrar la revaluación de lo rural o ruralidad –acá con igual significado– desde perspectivas territoriales y ambientales en América Latina. El abordaje metodológico parte de cinco temas considerados relevantes en los recientes encuentros entre ruralidad y desarrollo local: nuevas ruralidades, territorios locales, sistemas agroalimentarios, recursos ambientales y paisajes culturales. Una segunda lectura interpretativa de fuentes especializadas sobre los temas seleccionados, la mayoría en versión electrónica, fue completada con el propósito de exponer la revalorización de la ruralidad y ampliar su comprensión en el mundo contemporáneo.

2. Nuevas ruralidades, lecturas cercanas a lo urbano

Modernización agrícola, crecimiento urbano, tecnologías digitales, movilidad espacial y difusión del capital ocasionaron diversos impactos en ámbitos rurales tradicionales. La estructura de numerosos espacios agrícolas cambió más durante las últimas décadas que en los cientos de años precedentes, de áreas aisladas y periféricas a configuraciones territoriales dinámicas y, por tanto, también sus referentes conceptuales. Otros lugares permanecieron en condiciones tradicionales o transicionales, mezclas de herencias e innovaciones, sobre todo en regiones menos desarrolladas.

En los países de altos ingresos las agro-cadenas revelaron gran alcance en abastecimientos alimentarios e intercambios económicos rural-urbanos hasta el punto de que Whatmore (1991) llegó a proponer una redefinición de la geografía rural como geografía del *agribusiness*. Esas cadenas también alcanzaron importancia agroeconómica e institucional en países menos avanzados (García-Winder *et al.*, 2009; Gutiérrez y Molina, 2013).

La ruralidad no agrícola, por su parte, respondía mayormente a impulsos y dinámicas locales (turismo, artesanías, comercio, transporte, servicios...) que, en América Latina, reforzaba una tendencia ascendente desde hacía tiempo, ahora con mayor cobertura (Dirven, 2011).

En la perspectiva ambiental y cultural, externalidades urbanas negativas (contaminación, congestión, desarraigo, cortoplacismo...) y las causadas por agro-tecnologías modernas (agro-tóxicos, deterioro ecológico, enfermedades...), contrastaban con las bondades atribuidas al medio rural (biodiversidad, aire limpio, patrimonios culturales, paisajes...), encontrando eco en movimientos sociales, medios de comunicación y políticas públicas y afianzando una percepción urbana favorable de la ruralidad.

En el orden espacial las áreas rurales en gran parte de Europa se integraban a heterogéneos espacios conurbados (Linck, 2001), aunque en América Latina Pearse (1979) había observado, a finales de los sesenta, su incorporación a sistemas metropolitanos de mercado. Las fronteras entre ambos espacios se tornaron difusas, menos diferenciadas, menos fronteras y más inter-territorios (Ávila, 2001; Pérez, 2001). Agriculturas urbanas, interconexiones y espacialidades periurbanas, entraron en la gama de nuevas ruralidades e incluso, los territorios rural-urbanos se pensaron como objeto de una nueva sociología rural latinoamericana (Llambí y Pérez, 2007). En breve, una doble relación distinguía la dimensión espacial de la nueva ruralidad: vinculaciones globales-locales y urbano-rurales.

La nueva ruralidad latinoamericana resume los siguientes componentes: a) énfasis en la dimensión territorial y menos en la sectorial agrícola; b) multifuncionalidad de los espacios rurales; c) identidad de los territorios, a partir de una historia, un presente y una proyección futura; d) complementariedad entre actividades agrícolas y

rurales no agrícolas; e) competitividad potencial de los territorios, según posibilidades locales y, f) interacciones en el sistema de asentamientos urbanos y rurales. En esta perspectiva también se demostró que, en buena proporción, economías de ciudades pequeñas e intermedias estaban asociadas a las actividades agrícolas y no agrícolas del medio rural. De ahí que estudiosos del tema defendieran la reclasificación jerárquica de los centros poblados rurales latinoamericanos (Da Veiga, 2002; Hernández, 2010).

En la onda de las interacciones espaciales los procesos de contra-urbanización (periurbanos, rururbanos, suburbanos) tomaron gran interés. Los programas del Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP, 2019), por ejemplo, dejaron ver que las zonas rurales mejoraban con la cercanía a ciudades intermedias, favorecidas por reducción de costos de transporte, aumento de la demanda agrícola, acceso a insumos, servicios básicos y empleos no agrícolas. Por otra parte, otros estudios indicaban que los espacios rururbanos soportaban múltiples presiones: ambientales (destrucción de biodiversidad, fragmentación territorial), económicas (renta del suelo, sustitución agrícola), sociales (asentamientos precarios, condominios de altos ingresos) e institucionales (carencia de instituciones locales), desafíos que debían ser incorporados en la gestión territorial (Castro *et al.*, 2018).

En síntesis, las perspectivas de la nueva ruralidad se ligaban al mundo urbano, la gestión territorial-ambiental y la economía rural no agrícola, pero continuaba siendo un tema de cierta complejidad (Kay, 2009; Romero, 2012). Primero, porque las actividades dominantes (agro-negocios, agro-servicios y ecoturismo internacional) usualmente no procedían de ‘viejas’ ruralidades, sino de empresas de escasos arraigos territoriales coexistentes con sistemas campesinos e indígenas (Rojas López y Tovar, 2011). Segundo, porque sus

debilidades teóricas impedían un sólido concepto de nueva ruralidad, más allá de su concepción operativa o analítica asimilada a procesos, políticas o enfoques metodológicos (Ruiz y Delgado, 2008; Llambí, 2012). Y tercero porque, a diferencia de las agro-economías excedentarias de Europa, en la mayor parte de América Latina la agricultura sigue ocupando importantes espacios y poblaciones, aunque con apreciables déficits sociales, económicos e institucionales.

En medio de la diversidad rural latinoamericana los estudios de nueva ruralidad lograron aclarar que el papel del medio rural no se limitaba solo producir alimentos y materias primas agropecuarias, pues ofrecía otros aportes y significados hasta ahora poco o no valorados: a) conservación de ecosistemas; b) turismo y recreación en paisajes singulares; c) producción de agua para consumo doméstico, agrícola e industrial; d) sumidero de carbono y emisor de oxígeno; e) protección contra inundaciones y riesgos socio-naturales; f) conservación de patrimonios culturales, g) manejo sostenible de recursos productivos y, h) ‘equilibrio’ demográfico y económico en los territorios. En respuesta estos elementos fueron incluidos progresivamente en los nuevos enfoques de desarrollo rural.

3. El territorio local, centro estratégico del desarrollo rural

Los conceptos tradicionales de medio rural (aislamiento, agrarismo, pequeñas poblaciones, insuficiencia funcional, localismo) y modo de vida rural (cultura campesina, parentesco, reciprocidad, relación sociedad/naturaleza) no captaban cabalmente las transformaciones globales. Por eso, ya en 1987, la Comunidad Económica Europea había descrito el mundo rural como “... un conjunto de regiones o zonas con actividades diversas (agricultura,

artesanía, pequeña y mediana industria, comercio, servicios, etc.) y en las que se asientan pueblos, aldeas, pequeñas ciudades y centros regionales, así como espacios naturales y cultivados.” (citado en Ceña Delgado, 1992: 17).

En América Latina se acogió una redefinición con rasgos similares: una entidad socioeconómica integrada por cuatro componentes interrelacionados: **a)** un territorio, fuente de recursos y soporte de actividades; **b)** una población, responsable del entramado socioeconómico; **c)** una red de asentamientos, relacionados entre sí y con el exterior y, **d)** un conjunto de instituciones, reguladoras del sistema socioeconómico (Ramos y Romero, 1993; citado en Pérez, 2001: 23).

En ese sentido, la nueva ruralidad entendió el territorio como un espacio local caracterizado por una historia propia y una base de recursos naturales, individualizado por un tejido sociocultural, económico e institucional, cuyos pobladores mantienen relaciones entre sí, con ecosistemas naturales, actividades agrícolas y rurales no agrícolas, centros poblados y entornos exteriores (Delgadillo, 2007). Definiciones similares posibilitaron una visión territorial en doble sentido: **a)** proximidad geográfica y social ('mirar hacia dentro') y, **b)** relacionamiento con sistemas globales ('mirar hacia afuera'). Una síntesis emergente de resignificaciones locales-globales (Rojas López, 2008). Lo local dejaba de ser un reducido y aislado espacio geográfico para convertirse en un entorno variable en extensión, complejo e interrelacionado, esto es, teatro de distintos actores, a diferentes escalas en tiempos distintos y variados propósitos (Rojas López y Gómez Acosta, 2010).

Al mismo tiempo, las miradas hacia el desarrollo local en ámbitos europeos daban cuenta de actores territoriales que movilizaban capitales sociales, alianzas institucionales y recursos específicos para competir en mercados globales. Las posibilidades de éxito dependían, entonces, de

sinergias entre actores, innovaciones, pequeñas y medianas empresas, ciudades e instituciones (Vázquez Barquero, 2007). A diferencia de teorías económicas convencionales, incorporaba localización del territorio, eficiencia de bienes y servicios públicos, participación de agentes privados internos y externos y abordaje multidisciplinario de procesos locales (D. Tello, 2010). En lo rural, atendía políticas de ordenación del territorio y desarrollo sostenible, dadas las estrechas relaciones del desarrollo rural con políticas regionales y ambientales (Plaza Gutiérrez, 2006).

La visión latinoamericana incursionaba en lecturas menos competitivas y socialmente más inclusivas, fundadas en capacidades de la sociedad local para generar sus propios impulsos de cambio tecnológico, rescatar identidades territoriales y recursos endógenos, compartir historia y tradición cultural. El desarrollo se concibió en términos emergentes en uno o varios lugares, no en todos, interactuando con otros ámbitos espaciales. Representaba un modo diferente de abordar el desarrollo a partir de capital social, articulación local-global, cooperación entre actores, proyectos colectivos y recursos territoriales (Boisier, 2004, 2005; Gallicchio, 2004).

Recursos potenciales de los territorios y oportunidades del entramado global-local sumados a los éxitos que demostraba en Europa el desarrollo territorial rural (DTR), influyeron en que este enfoque fuese estimado por agencias multilaterales y regionales de desarrollo y bien acogido en países latinoamericanos. Si bien reconocía las dinámicas agrícolas, no hacía de ellas el eje exclusivo del análisis, pues insistía en desarrollo local, nuevas ruralidades, transformaciones productivas e institucionales y especificidad territorial (Schejtman, 2010; Echeverri y Sotomayor, 2010). Viabilizaba una opción para superar persistentes privaciones rurales, poco o no resueltas por proyectos sectoriales o asistencialistas (reformas agrarias,

colonización, infraestructura, modernización agraria...), sin descuidar la apremiante necesidad de avanzar en sus fundamentos teóricos y normativos (Llambí, 2010).

El programa DTR se planteó responder una interrogante general: ¿por qué algunos territorios crecían económicamente con inclusión social, mientras otros lo hacían sin equidad o simplemente se estancaban? Una investigación de 19 casos evidenció que el desarrollo rural no surgía espontáneamente, sino como resultado interactivo de cinco factores: **a)** articulación del territorio con núcleos urbanos; **b)** estructuras agrarias no polarizadas; **c)** arreglos institucionales incluyentes; **d)** tejidos productivos diversificados y, **e)** gobernanza de inversiones públicas. La conversión de estos factores en dinámicas exitosas dependía de una coalición de actores sociales con una visión compartida del desarrollo rural-local a largo plazo (Berdegué *et al.*, 2015). Ello remitía “...al difícil asunto de las capacidades institucionales, públicas y privadas, para acometer esta tarea y, por tanto, a la necesidad de concluir que el camino al desarrollo territorial pasa por el desarrollo institucional y la construcción de gobernanza” (Berdegué *et al.*, 2011: 40).

Actualmente, el desarrollo rural en América Latina comparte esa iniciativa y otras semejantes, basadas en plataformas de competitividad territorial, sustentabilidad ecológica, equidad social y gobernanza político-institucional (Mora Alfaro, 2013). Pese a que confronta limitaciones del centralismo político-administrativo y debilidades de organizaciones comunitarias, son diversos los proyectos diseñados o en marcha en variadas regiones: ‘desarrollo territorial rural’, ‘desarrollo local integrado’, ‘desarrollo rural sostenible’, ‘territorios de nueva ruralidad’ o ‘territorios con identidad cultural’. Son enfoques neo-institucionales a escala humana y local que comparten una misma convicción: solo la combinación de actores dinámicos, proyectos colectivos, capital social y

alianzas externas puede abatir elevados índices de pobreza y desigualdad social. Esa perspectiva ratifica que fortalezas y potencialidades de los territorios constituyen opciones reales para logros de equidad y progreso (Rojas López y Pulido, 2013).

4. Sistemas agroalimentarios: visión desde la ecología y los territorios

Críticas a los agroquímicos, transgénicos, monopolios agro-comerciales y agroindustriales, por un lado, y abiertas defensas de alimentos sanos, calidad ambiental, diversidad biológica y cultural, por otro, reposicionaron los sistemas agroalimentarios en planos ecológicos y territoriales. El ‘mundo intoxicado’ versus el ‘credo verde’ irrumpieron en el debate medioambiental desde los años ochenta del siglo pasado y tanto el medio rural como los ecosistemas naturales ganaron amplio interés social y político en la agenda pública. La agro-ecología conquistó presencia académica e institucional, pues mostraba ventajas ecológicas y sociales de agriculturas alternativas y criticaba las externalidades negativas de la agricultura industrial, desapercibidas por su carácter difuso o dificultades de valoración económica (Sevilla y Woodgate, 2002).

La relación agroecología-ciencias sociales trascendió las meras innovaciones ‘amigables’ (control biológico, reciclaje, ferti-irrigación, labranza mínima...) en virtud que asumía saberes, tecnologías apropiadas, diversidad biológica, agrícola y cultural, presentes en los territorios rurales. De este modo postulaba sistemas alternativos de producción con exclusión o reducción al mínimo de agroquímicos, mecanización pesada y reguladores genéticos y procurando articulaciones entre prácticas tradicionales, innovaciones técnicas-científicas y empoderamientos comunitarios (Altieri y Toledo, 2011).

Hoy día las ruralidades agroecológicas comprenden diversas experiencias: redes agroalimentarias, denominaciones de origen, indicaciones geográficas protegidas, santuarios culinarios, producciones étnicas y rutas de agroturismo. Las ‘marcas territoriales’ de productos o servicios, por ejemplo, resaltan identidades, valores, capacidades e imagen de territorios locales, creando respaldos económicos, ambientales y culturales en esos lugares. Igualmente, las redes agroalimentarias consiguen aceptación en Latinoamérica a través de mercados campesinos sin entrar en antagonismos con sistemas alimentarios globales, pues aquellos valores no son estrictamente competitivos (Hernández y Renard, 2018). Los recursos bioculturales también se inscriben en la tendencia agroecológica: paisajes asiáticos de producción socio-ecológica, ‘terroirs’ mediterráneos y territorios latinoamericanos con identidad cultural, ejemplifican sólidos nexos tradicionales con ciencia moderna, cogestión de recursos naturales, enlaces públicos-privados y mercados externos (Torey, 2010).

Otra perspectiva asocia agroecología y planificación espacial de sistemas alimentarios. Una posición crítica que resalta dos elementos clave: regulación de los usos del suelo y equipamiento comunitario de los sistemas agroecológicos. La idea central es hacer que la agroecología haga suyo “... los mecanismos de ordenación y planificación espacial, aprovechándolos como palanca de cambio para la reorganización del sistema de producción y consumo” (Simón-Rojo y Sanz, 2019: 10). Pretende diseñar modos de vida colectivos con base agroecológica en periferias urbanas, enfrentados a las recurrentes tensiones sociales, económicas y ambientales propias de esos espacios.

En general, los estudios admiten que el vínculo agroecología-territorio impulsa la organización familiar con miras a ofrecer productos diferenciados por calidad orgánica e identidad local,

servicios eco-turísticos y producción artesanal no alimentaria. Siguiendo esa línea de propuestas, el Foro Regional Latinoamericano sobre Desarrollo Territorial, Innovación y Comunicación Rural, organizado por la FAO y el gobierno de Brasil (2015), concentró sus deliberaciones en los diálogos de saberes tradicionales y modernos como acción dirigida al fortalecimiento de las agriculturas familiares en la región.

El sistema agroalimentario localizado (SIAL), o territorializado, es otro punto de vista inscrito en el cuadro emergente de sostenibilidad ecológica, desarrollo local, seguridad alimentaria y recursos territoriales (Fournier y Muchnik, 2012). El sistema comporta tres atributos centrales: a) endogeneidad, que deviene del vínculo entre territorio, producción, intercambio y consumo; b) conocimiento (saber-identificar, saber-hacer, saber-apreciar), que fija la calificación territorial del producto y, c) multiterritorialidad, esto es, diversos arreglos socioeconómicos en un mismo territorio. Estos atributos se mezclan en “... una combinación particular entre saberes, redes de actores, productos, formas de proximidades y confianza, recursos naturales...” activada por colectivos sociales en unidades productivas (agrícolas, agroalimentarias, gastronómicas, agroindustriales...), (Poméon y Fraire, 2011: 55). Se toma en cuenta que la competitividad territorial depende del valor que tenga la territorialidad, la calidad de los productos y la identidad cultural agroalimentaria, es decir, “... de las especificidades de los alimentos basados en la identidad y terroirs específicos” (Sanz y Muchnik, 2016: 12).

Este enfoque también explora vías agro-turísticas al relacionar ecología del territorio, proximidad de actores y producción típica (Blanco Murillo, 2012), catalizadores de gestiones colectivas de apoyo territorial (Boucher y Reyes, 2016). Recientemente los estudios de proximidad surgen como alternativa a economías espaciales neoclásicas de competitividad. Destacan las relaciones territoria-

les y agroalimentarias, denominadas economías agroalimentarias de proximidad, generalmente de tres tipos: **a)** proximidad geográfica, interacción espacial entre dos o más puntos de producción y consumo; **b)** proximidad económica, relaciones de localización, producción y consumo de productos agroalimentarios con identidad territorial y, **c)** proximidad organizacional, funcional-relacional o de gobernanza territorial. Los circuitos de proximidad se caracterizan por cercanía entre puntos de producción rural y consumo urbano, escala local, economías y agro-tecnologías familiares y generación de excedentes (Delgadillo, 2019).

Los SIAL son sistemas localizados no solo por su ubicación geográfica -pues toda acción humana se lleva a cabo en un lugar determinado- sino por la concertación de esfuerzos de actores locales para iniciar, desarrollar y mantener un proyecto consensuado, acompañado de alianzas institucionales. En síntesis territorializar los sistemas alimentarios significa: **a)** activar recursos actuales y potenciales que vinculen oferta de alimentos e identidad de cada lugar; **b)** valorar el carácter patrimonial del medio rural, los paisajes y la cultura; **c)** ampliar las conexiones de mercado y servicios con áreas urbanas y, **d)** fomentar alianzas entre actores sociales internos y externos. Estas características los diferencian de las modernas cadenas agroalimentarias, menos explicitadas en las agendas de desarrollo rural, posiblemente debido a la importancia que le otorgan a sus componentes no agrícolas o la baja prioridad asignada a los intangibles locales, casi perdidos en 'telarañas' comerciales, financieras y gerenciales de las agro-cadenas.

Las críticas recibidas por los SIAL, en su mayoría similares a las del desarrollo territorial rural, pueden resumirse en tres categorías: **a)** experiencias limitadas a productos de calidad, sobre todo a marcas territoriales exitosas; **b)** debilidad o ausencia de sólidas bases teóricas-metodoló-

gicas y, **c)** desatención a injusticias y conflictos sociales como limitado acceso a la tierra, políticas ineficientes del Estado o fallas del mercado. Del lado favorable se valoran dos hechos centrales del desarrollo local: **a)** producción de alimentos y sus encadenamientos con recursos, empleos e ingresos locales y, **b)** importancia concedida a los intangibles territoriales mediante abordajes participativos, etnográficos y hermenéuticos.

5. Bienes ambientales: entre 'tragedia de los comunes' y regulaciones de uso

Alimentos, materias primas, suelos, aguas, biodiversidad, paisajes, captura de carbono son bienes y servicios de origen rural. Gran parte de ellos son calificados de bienes comunes, cuya sana administración involucra formas de apropiación del territorio, normas reguladoras, historia cultural del grupo social, escasez del recurso y crecimiento demográfico, entre otros factores. Dado que los miembros de una sociedad manifiestan diferentes intereses y percepciones, son perentorias reglas formales e informales socialmente instituidas para regular el acceso, uso y control de tales recursos (Ostrom, 1990; Orduna, 1995; Bacaria y Congleton, 1999). Se trata de un problema que convoca esfuerzos interdisciplinarios, especialmente en la gestión de extensas áreas naturales protegidas de América Latina.

La tesis de Hardin (1968) fue recuperada para discutir ese campo de interés socio-ambiental, pues condiciona modos y medios de vida de comunidades rurales y estrategias de gestión del medio ambiente. El argumento central del ecólogo sostiene que los recursos comunes están condenados a su progresiva degradación o extinción, debido a la ausencia de reglas de uso, al crecimiento demográfico y oportunismo de los usuarios: una 'tragedia de los comunes'. En apretada síntesis se

puede ilustrar de la siguiente manera: un individuo obtiene un beneficio adicional cada vez que incorpora a su producción una nueva unidad de un determinado recurso, pero el 'costo ambiental' asociado a su explotación lo minimiza o lo razona como imperceptible, pues lo entiende compartido por todo el grupo. Tratándose de un bien libre, cada productor asumiría la misma conducta hasta el agotamiento final del recurso. Se afirma, entonces, que sólo regímenes privados o estatales pueden garantizar un manejo ecológicamente sostenible por la vía de firmes derechos de propiedad.

Sin embargo, la tesis confundió bienes de libre acceso con propiedad comunal. Los primeros son bienes comunes gratuitos, abiertos a todos, no regulados, para los cuales no existe derecho de propiedad, apropiados sin que medie limitación alguna. En los bienes de propiedad comunal, por lo contrario, actúa una comunidad reconocida con derechos territoriales establecidos de *jure* o de *facto*, aunque no sean exclusivos o transferibles. La tesis de Hardin desconoce, por tanto, la capacidad comunitaria para generar normas propias de administración de bienes colectivos (Ostrom, 1990). Los derechos de acceso, manejo y extracción de recursos y la exclusión de quienes no poseen tales derechos, son establecidos para regular usos y compartir beneficios. Las organizaciones de regantes latinoamericanos son clásicos ejemplos de manejo comunitario del agua en la agricultura.

En el mundo rural centroamericano Kandel *et al.* (2003) estudiaron experiencias comunitarias de economías locales, pudiendo revelar tres elementos centrales de 'gestión territorial rural': identidad, institucionalidad y manejo de recursos, resultantes a su vez de la combinación entre capital social, acción colectiva y uso de recursos naturales. Similarmente, Tejeda y Márquez (2014) proponen el concepto de 'apropiación social del territorio' para la gestión local de recursos naturales. Un vasto concepto que reúne representaciones sociales

del territorio; prácticas agrícolas y no agrícolas; reglas de acceso, control, uso y distribución de beneficios; origen de esas directrices e influencias de mercados y políticas públicas. Finalmente, señalan que la coadministración –usuarios, instituciones locales y Estado– constituye un medio adecuado para la gestión sostenible de bienes ambientales comunes.

En América Latina se observan ejemplos alentadores de regulaciones comunitarias en sociedades tradicionales y otras de tipo estatal (tasas, tributos o impuestos por suministro de agua, aprovechamiento de bosques), pero también desalentadoras, particularmente en las áreas legalmente protegidas (parques nacionales, reservas forestales, cuencas hidrográficas), debido a fallas del Estado para ejercer derechos de propiedad. En estos casos, incapacidad o debilidad institucional crea en la práctica un régimen de libre acceso en detrimento del recurso que se desea conservar (Rojas López, 2007).

La nueva ruralidad defiende los derechos de propiedad privada, aunque son de poca aceptación entre los defensores de reformas agrarias radicales. Si bien adquieren notoriedad en economías de libre mercado por su incidencia en procesos de inversión rural y uso de los recursos, pueden producir perjuicios a terceros. El derecho a usar agroquímicos, por ejemplo, si bien aumenta los rendimientos agrícolas de unos predios, puede contaminar otros predios aguas abajo. Son externalidades no sujetas a un sistema de precios. Por ello los derechos de propiedad deben ser bien definidos (especificados, exclusivos, transferibles y sancionables).

En este punto vale señalar lineamientos de Naciones Unidas (2012) para el futuro de la sostenibilidad ambiental latinoamericana y caribeña: instaurar medidas regulatorias e instrumentos económicos que permitan valorizar externalidades, incrementar la rentabilidad de opciones

tecnológicas de menor impacto ambiental, reforzar la fiscalización de normas ambientales, eliminar subsidios a las actividades o tecnologías que perjudiquen el ambiente y diseñar alternativas económicas para comunidades localizadas en áreas vulnerables.

Rosas-Baños (2013), desde la nueva economía ecológica, argumenta en dirección opuesta a las directrices promovidas por la economía ambiental. Puesto que la valoración del ambiente y los recursos naturales no se determina en el mercado, perdería sentido su cálculo por un sistema de precios. En esta dirección subraya la mayor capacidad de los sistemas campesinos e indígenas para el manejo agroecológico en comparación con sistemas convencionales. La autora privilegia principios de autonomía, autosuficiencia, diversificación productiva, gestión de ecosistemas, organización y desarrollo comunitario de una 'nueva ruralidad no oficial'. Ejemplifica con exitosos proyectos indígenas latinoamericanos, cuya fortaleza depende de la organización social y política de sus territorios de acuerdo con esos principios.

Entendiendo que los espacios de cooperación y solidaridad colectiva no siempre garantizan que todos los individuos asuman esa conducta, se torna necesario resolver o minimizar conflictos y antagonismos para lograr identidad, institucionalidad y prácticas socio-ambientales consensuadas. Un agudo reto cuando el Estado impone normas (planes de ordenación territorial, zonificación ambiental, reglamentos de manejo de recursos) en territorios indígenas, áreas protegidas o territorios de antiguo poblamiento, cuyas sociedades disponen de instituciones y reglas convenidas de uso colectivo. Afortunadamente hoy instituciones latinoamericanas reconocen las metodologías participativas en la planificación y gestión de los espacios rurales.

Finalmente, los sistemas de regulación no son modelos 'puros', ya que usualmente están interferidos, mediados o limitados por arreglos

o circunstancias socioeconómicas o territoriales. Las normas comunales pueden ser desarticuladas por influencias externas o agentes locales poderosos, las regulaciones estatales raramente son cabalmente ejercidas en bienes del dominio público y las del mercado no son justas o eficientes cuando maximizan beneficios a toda costa o por sus propias limitaciones para valorar recursos naturales. De esta manera son actuales retos que se le plantean a las disciplinas sociales y ecológicas en sus esfuerzos por definir estrategias sostenibles de regulación de bienes provistos por el medio rural.

6. Los paisajes culturales, recursos de gestión turística en medios rurales

El paisaje comúnmente acepta cuatro miradas: **a)** la del arte, contemplación estética que demanda referentes artísticos del observador; **b)** la geográfica, indicadora de formas naturales y huellas de la cultura material en el territorio; **c)** la ecológica, que enfatiza estructura y funcionamiento de ecosistemas naturales y, **d)** la simbólica, que interpreta representaciones y significados de grupos o individuos (Folch y Bru, 2017; Ribeiro y Moretti, 2018; Covarrubias y Cruz, 2019). Unas con más expresividad que otras están presentes en la valoración del paisaje rural como recurso turístico. Los conceptos de turismo, turismo rural y paisaje, al igual que muchos conceptos sociales, se prestan a debates interpretativos y polisemias, pero existe consenso en asumir que el turismo rural se practica en espacios rurales y naturales.

Los paisajes rurales concebidos como asociaciones de formas naturales y culturales construidas históricamente por modos de ocupación y uso de la tierra –huellas materiales de la cultura– constituyen una vieja tradición, hoy actualizada con significados simbólicos por la nueva geografía cultural (Rojas López, 2018). Una idea recuperada por la UNESCO

al definir los paisajes como “... lugares que representan el trabajo combinado de la naturaleza y el ser humano, y que son ilustrativos de la evolución de la sociedad humana y del uso del espacio a lo largo del tiempo, bajo la influencia de las limitaciones físicas y/u oportunidades presentadas por el medio natural y de las sucesivas fuerzas sociales, económicas y culturales, tanto externas como internas”. El Convenio Europeo del Paisaje (2000) agregó los valores intangibles en la siguiente definición: “el resultado de la interacción en el tiempo de las personas y el medio natural, cuya expresión es un territorio percibido y valorado por sus cualidades culturales, que son producto de un proceso y soporte de la identidad de una comunidad” (citados en Martínez *et al.*, 2019: 7).

La inclusión del paisaje cultural en el catálogo de patrimonios de la UNESCO envuelve tanto bienes materiales como inmateriales, desde caminos y pueblos hasta valores y estilos de vida de comunidades rurales. Asimismo, la consideración de su carácter social, tanto porque refleja la identidad de un pueblo, como por la posibilidad de ser factor de desarrollo (Porcal, 2011). La importancia del paisaje rural como recurso turístico cobra creciente aceptación dada la atracción que ejerce en la sociedad urbana, en la que opera una revalorización de sus atributos como recursos no deslocalizables de la nueva ruralidad y el desarrollo local. En definitiva un proceso de modernización que añade valor a las actividades rurales no agrícolas (Cebrián, 2013).

Los repertorios paisajísticos, al ser valorados por grupos urbanos -interesados en vestigios geo-históricos, patrimonios y tradiciones rurales-, se convierten en bases del turismo rural, especialmente pueblos y modos de vida, itinerarios geo-históricos y formas culturales (Cebrián y García, 2016; Toselli, 2019), al igual que muchos escenarios de áreas protegidas (parques nacionales, zonas naturales, espacios rurales). En todos los casos esa relación se expresa en diferentes modalidades: ecoturismo, turismo cultural, agroturismo, turismo deportivo,

turismo de salud, turismo de naturaleza y turismo de aventura, un tema de creciente notoriedad en las ciencias sociales.

Mantener la relación armónica entre turismo, entorno natural y cultural, exige una gestión integral del paisaje: ecológica, territorial, rentable, social y responsable. La gestión territorial, en particular, resalta el turismo como lazo articulador entre multifuncionalidad del territorio y conexión rural-urbana y la identidad territorial como fuente de diferenciación valorativa del paisaje cultural (Pérez, 2010; Gómez-Merino *et al.*, 2013). En zonas de dilatada tradición se estiman las poblaciones originarias en virtud de que preservan la identidad histórica y, por ende, proyectan fuertes simbolismos de la ruralidad; sin embargo, desde el plano ético se alerta cuando su especificidad cultural se emplea como atractivo principal del negocio turístico (Robles *et al.*, 2019).

En términos de gestión, el paisaje rural es percibido de distintas maneras por los actores del turismo: administradores, promotores, usuarios y comunidades locales, lo que determina redefiniciones administrativas y directivas que certifiquen la defensa del ambiente y la ruralidad, pues a menudo suceden conflictos entre normas de uso, intereses de promotores y actividades de pobladores. Las áreas naturales protegidas revisten particular atención por su propia función ecológica y las difíciles relaciones entre los actores que allí concurren. En el caso mexicano Cruz *et al.* (2019) proponen un marco metodológico basado en capital social y gobernanza ambiental para una administración descentralizada de turismo y conservación del ambiente.

La gestión turística de los paisajes en América Latina encuentra debilidades institucionales, unas veces debido a la gestión centralizada en poderes nacionales o regionales, otras porque la estructura de gobierno municipal permanece ajena a la ruralidad o por ausencia protagónica

de asociaciones rurales en la defensa paisajística. Sin embargo, desde las últimas décadas del siglo pasado iniciativas públicas y privadas asociadas a nuevas ruralidades, agilizan capitales socioeconómicos y regulaciones locales (parques temáticos, rutas gastronómicas, posadas ecoturísticas), especialmente después de que la salvaguarda del paisaje fue incluida en los derechos de los pueblos a un medioambiente de calidad (Checa-Artasu y Sunyer Martin, 2017).

7. Una reflexión final

La revaluación de la ruralidad remite a dos consideraciones fundamentales. La primera se refiere a un relacionamiento más dinámico de la sociedad con nuevas funciones y significados económicos, ecológicos y territoriales de los medios rurales. La segunda comporta una comprensión institucional no sectorial de lo rural, esto es, de sus interrelaciones con el conjunto socioeconómico. De tal manera que las percepciones y perspectivas de hoy trascienden las anteriores visiones agraristas, aunque todavía no se haya arribado a una clara definición teórica de la nueva ruralidad.

Las nuevas ruralidades al replantear la discusión del tradicional agrarismo abrieron puertas a nuevos programas de desarrollo, más allá de

la producción de alimentos, ahora enfocados en territorios locales como unidades de gestión. Esta perspectiva privilegia los sistemas agroalimentarios como activadores de recursos ecológicos y territoriales, las regulaciones de recursos comunes en la conservación del medio ambiente y la gestión turística en la valoración de patrimonios culturales. Son alcances que demuestran la centralidad contemporánea de la ruralidad como dimensión social ligada a los recursos naturales, la ordenación del territorio y el bienestar socioeconómico.

Las estrategias para articular los renovados horizontes de la ruralidad y los programas de desarrollo local, sin embargo, no son espontáneos. Esencialmente dependen de una coalición de actores que comparte una identidad territorial y posee capacidad para movilizar recursos locales, aprovechar oportunidades externas e impulsar proyectos de crecimiento económico, inclusión social y gobernanza ambiental. Las limitaciones son múltiples, desde debilidades institucionales y conflictos entre actores, hasta las implícitas en las transacciones locales-globales. Pese a ello no son pocas las experiencias metodológicas y empíricas en América Latina que demuestran una visión ampliada de la ruralidad y de logros en el desarrollo rural, sobre todo en territorios de menores ventajas comparativas (Gaudin, 2019).

8. Referencias citadas

- ALTIERI, M. & V. TOLEDO. 2011. "The agroecological revolution in Latin America: rescuing nature, ensuring food sovereignty and empowering peasants". *Journal of Peasant Studies*, 38: 587-612.
- AVILA, H. 2001. "Ideas y planteamientos teóricos sobre los territorios periurbanos. Las relaciones campo-ciudad". *Investigaciones Geográficas*, 45: 108-127.
- BACARIA, J. y R. CONGLETON. 1999. "Políticas y decisiones públicas medioambientales". En: M. A. DÍAZ y M. A. GALINDO (Ed.). *Economía y medio ambiente*. pp. 79-11. Biblioteca Nueva. Madrid, España.
- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID). 2007. *Desarrollo territorial rural en América Latina y el Caribe: manejo sostenible de recursos naturales, acceso a tierras y finanzas rurales*. Washington, DC. USA. Disponible en: <http://www.iadb.org/>.

- BERDEGUÉ, J.; OSPINA, P.; FAVARETO, A.; AGUIRRE, F.; CHIRIBOGA, M.; ESCOBAL, J.; FERNÁNDEZ, I.; GÓMEZ, I.; MODREJO, F.; RAMÍREZ, E.; MUNK, H.; SCHEJTMAN, A. y C. TRIVELLI. 2011. *Determinantes de las dinámicas de desarrollo territorial rural en América Latina*. Documento de Trabajo 101. RIMISP. Santiago, Chile.
- BERDEGUÉ, J.; BEBBINGTON, A. y J. ESCOBAL. 2015. *Conceptualizando la diversidad espacial en el desarrollo rural latinoamericano: estructuras, instituciones y coaliciones*. Documento de Trabajo 164. RIMISP. Santiago, Chile.
- BLANCO MURILO, M. 2012. "La activación de los SIAL vía el agroturismo: análisis del potencial de articulación en cuatro territorios queseros de América Latina". *Agroalimentaria*, 18(34): 123-131.
- BONNAL, P.; BOSCH, P. M.; DIAZ, J. y B. LOSCH. 2003. Multifuncionalidad de la agricultura y 'Nueva Ruralidad' ¿reestructuración de las políticas públicas a la hora de la globalización? *Seminario Internacional. El mundo rural: transformaciones y perspectivas a la luz de la nueva ruralidad*. Universidad Javeriana- Clacso-Redcapa. Bogotá, Colombia. Disponible en: http://www.ftierra.org/ftierra1104docs/trabajo/pmboschfr_nr.pdf.
- BOISIER, S. 2004. "Desarrollo territorial y descentralización. El desarrollo en el lugar y en las manos de la gente". *EURE*, 30(90): 27-40.
- BOISIER, S. 2005. "¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización?" *Revista de la CEPAL*, 86: 47-62.
- BOUCHER, F. y J. A. REYES. 2016. "El enfoque SIAL como catalizador de la acción colectiva: casos territoriales en América Latina. Estudios Sociales". *Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*, 25(47): 11-37.
- CASTRO, E.; GONZÁLEZ, M. y C. MÚNEVAR. 2018. "Paradigmas y tendencias en la organización del espacio rururbano: una revisión teórica". *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, 50(196):187-200.
- CEJUELO G. E. y F. NAVARRO V. 2019. "Evolución de las aportaciones de los geógrafos ruralistas desde España: introducción al número especial". *Cuadernos Geográficos*, 58(3): 6-18.
- CHONCHOL, J. 1994. *Sistemas agrarios de América Latina*. Fondo de Cultura Económica. México.
- CHECA-ARTASU, M. y P. SUNYER MARTIN (Coord.). 2017. *El paisaje: reflexiones y métodos de análisis*. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Ediciones del Lirio. México DF, México.
- CEBRIÁN, F. 2013. "La función del paisaje como recurso territorial turístico en zonas del interior". *Observatorio Medioambiental*, 16: 37-54.
- CEBRIÁN, F. y C. GARCÍA. 2016. "Uso y gestión del paisaje para la actividad turística en el medio rural: aproximación teórica y empírica en el sureste de Castilla-La Mancha (Albacete)". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 72: 381-407.
- CENTRO LATINOAMERICANO PARA EL DESARROLLO RURAL (RIMISP). 2019. *Memoria institucional 2015-2018*. Santiago, Chile. Disponible en: <https://rimisp.otg/wp-content/uploads2/2019/04/memoria-Institucional-1234-1.pdf>.
- CEÑA DELGADO, F. 1992. "Transformaciones del mundo rural y políticas agrarias". *Revista de Estudios Agrosociales*, 162: 11-35.
- CONVENIO EUROPEO DEL PAISAJE. 2000. Consejo de Europa. Florencia, Italia.
- COVARRUBIAS, F. y M. CRUZ. 2019. "La apropiación paisajística del territorio: una disputa epistemológica". *CINTA MOEBIO*, 64: 82-98. Disponible en: <http://orcid.org/0000-0003-1728-0080>.

- CRUZ, E.; ZIZUMBO, L. y M. CHAISATIT. 2019. "La gobernanza ambiental: el estudio del capital social en las áreas naturales protegidas". *Territorios*, 40: 29-51.
- DA VEIGA, J. 2002. *Cidades imaginárias. O Brasil é menos urbano do que se calcula*. Editora Autores Associados. Campinas, São Paulo, Brasil.
- DELGADILLO, J. 2007. *Alternativas territoriales al desarrollo rural. Grupo Interdisciplinario de Estudios Críticos y de América Latina*. Universidad de Alicante, España. Disponible en: <http://www.ua.es/grupo/giecryal/documentos>.
- DELGADILLO, J. 2019. "Producción y consumo agroalimentario en áreas perimetropolitanas. Una aproximación tipológica desde el enfoque de proximidad". *Estudios Sociales. Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*, 29(53): 2-32.
- DIRVEN, M. 2011. *El empleo rural no agrícola y la disminución de la pobreza rural ¿Qué sabemos en América Latina 2010?* RIMISP. Santiago, Chile.
- D.TELLO, M. 2010. "Del desarrollo económico nacional al desarrollo local: aspectos teóricos". *Revista de la CEPAL*, 102: 51-67.
- ECHEVERRI, R. y O. SOTOMAYOR. 2010. *Estrategias de gestión territorial rural en las políticas públicas en Iberoamérica*. Colección de Documentos de Proyectos. CEPAL, Santiago, Chile.
- ENTRENA DURAN, F. 1998. *Cambios en la construcción social de lo rural. De la autarquía a la globalización*. Editorial Tecnos. Madrid, España.
- FOLCH, R. y J. BRU. 2017. *Ambiente, territorio y paisaje. Valores y valoraciones*. Editorial Barcino-AQUAE Fundación. Madrid, España.
- FOURNIER, S. y J. MUCHNIK. 2012. "El enfoque 'SIAL' (sistemas agroalimentarios localizados) y la activación de recursos territoriales". *Agroalimentaria*, 18(34): 133-144.
- GALLICCHIO, E. 2004. El desarrollo local en América Latina. Estrategia política basada en la construcción de capital social. *Seminario: Desarrollo con inclusión y equidad: sus implicaciones desde lo local*. SEHAS. Córdoba, Argentina.
- GARCÍA-WINDER, M.; RIVEROS, H.; PÁEZ, I.; RODRÍGUEZ, D.; LAM, F.; ARIAS, J. y D. HERRERA. 2009. "Cadenas agroalimentarias: un instrumento para fortalecer la institucionalidad del sector agrícola y rural". *COMUNICA*, 5: 26-38.
- GAUDIN, Y. 2019. *Nuevas narrativas para una transformación rural en América Latina y el Caribe. La nueva ruralidad: conceptos y medición*. CEPAL. Ciudad de México.
- GÓMEZ, S. 2001. "¿Nueva ruralidad? Un aporte al debate". *Estudios Sociedade e Agricultura*, 17: 5-32.
- GÓMEZ-MERINO, F.; CRUZ, J.; TREJO, L.; MORALES, V.; GARCÍA, C. y J. PÉREZ. 2013. "Paisaje y turismo en México: fortalezas y desafíos para su potenciación". *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 4(5): 1027-1042.
- GUTIÉRREZ, A. y L. MOLINA. 2013. "Sobre el concepto de sistema y circuito agroalimentario". En: A. GUTIÉRREZ (Coord.). *El sistema alimentario venezolano (SAV) a comienzos del siglo XXI. Evolución, balance y desafíos*. pp. 23-42. Consejo de Publicaciones. Universidad de Los Andes. Mérida, Venezuela.
- HARDIN, G. 1968. "The tragedy of commons". *Science*, 162: 1.243-1.248.
- HERNÁNDEZ, C. y M. RENARD. 2018. "Análisis comparativo de tres redes agroalimentarias alternativas en México y Canadá". *Revista Latinoamericana de Estudios Rurales*, 3(6): 40-68.
- HERNÁNDEZ, J. L. 2010. *La agricultura en Venezuela*. Temas de Formación Sociopolítica, 12-13. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas, Venezuela.

- INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA).
1999. *El desarrollo rural sostenible en el marco de una nueva lectura de la ruralidad*.
Turrialba, Costa Rica.
- IVARS, J. 2002. "Turismo y espacios rurales: conceptos, filosofía y realidades". *Investigaciones Geográficas (Esp.)*, 23: 59-88.
- KANDEL, S.; GÓMEZ, I. y H. ROSA. 2003. "Gestión territorial rural: enfoque, experiencias y lecciones de Centroamérica. Introducción y marco analítico". En: H. ROSA; I. GÓMEZ y S. KANDEL. *Gestión territorial rural: enfoque, experiencias y lecciones de Centroamérica*. pp. 1-7. PRISMA. San Salvador.
- KAY, C. 2009. "Estudios rurales en América Latina en el período de globalización neoliberal: ¿una nueva ruralidad?". *Revista Mexicana de Sociología*, 71(4): 607-645.
- LIAMBÍ, L. y E. PÉREZ. 2007. "Nuevas ruralidades y viejos campesinismos. Agenda para una nueva sociología rural latinoamericana". *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 4(59): 37-61.
- LIAMBÍ, L. 2010. "Fundamentos teóricos y normativos del desarrollo rural con enfoque territorial". *Revista Derecho y Reforma Agraria. Ambiente y Sociedad*, 36: 37-70.
- LIAMBÍ, L. 2012. "Procesos de transformación de los territorios rurales latinoamericanos: los retos de la interdisciplinariedad". *Eutopía*, 3: 117-134.
- LINCK, T. 2001. "El campo en la ciudad: reflexiones en torno a las ruralidades emergentes". *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, 22(85): 86-104
- MARTÍNEZ, M.; BARAJA, E. y F. MOLINERO. 2019. "Criterios de la UNESCO para la declaración de regiones vitícolas como paisaje cultural: su aplicación al caso español". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 80: 1-33.
- MONTOYA, J. y N. PULIDO. 2018. "La geografía urbana y el estudio de la urbanización". En: J. MONTOYA (Ed.). *Temas y problemas de geografía humana. Una perspectiva contemporánea*. pp. 25-59. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.
- MORA ALFARO, J. 2013. *Desarrollo rural y ciudadanía social. Territorios, instituciones y actores locales*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. San José, Costa Rica.
- NACIONES UNIDAS. 2012. *La sostenibilidad del desarrollo a 20 años de la cumbre para la tierra. Avances, brechas y lineamientos estratégicos para América Latina y el Caribe*. Santiago, Chile.
- ORDUNA, P. 1995. *El medio ambiente en la política de desarrollo*. ESIC Editores. Madrid, España
- OSTROM, E. 1990. *Governing the commons: the evolution of institutions for collective action*. Cambridge University Press. New York, USA.
- PANIAGUA, A. y K. HOGGART. 2002. *Lo rural, ¿hechos, discursos o representaciones? Una perspectiva geográfica de un debate clásico*. Disponible en: <http://www.mcx.es/polco-mer/estudios/Documen/ice/803>.
- PEARSE, A. 1979. "La metrópoli y el campesino: la expansión del complejo urbano-industrial y la cambiante estructura rural". En: T. SHANIN (Comp.). *Campesinos y sociedades campesinas*. pp. 60-70. Fondo de Cultura Económica. México.
- PÉREZ, E. 2001. "Hacia una nueva visión de lo rural". En: N. GIARRACCA (Comp.) *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* pp. 17-29. CLACSO-ASDI. Buenos Aires, Argentina.
- PÉREZ, S. 2010. "El valor estratégico del turismo rural como alternativa sostenible de desarrollo territorial rural". *Agronomía Colombiana*, 28(3): 507-513.

- PÉREZ, E.; FARAH, M. A. y H. C. DE GRAMMONT (Comp.). 2008. *La nueva ruralidad en América Latina: avances teóricos y evidencias empíricas*. Pontificia Universidad Javeriana / CLACSO. Bogotá, Colombia.
- PLAZA GUTIÉRREZ, J. 2006. "Territorio, geografía rural y políticas públicas. Desarrollo y sustentabilidad en las áreas rurales". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 41: 69-95.
- POMÉON, T. y J. FRAIRE. 2011. *SIAL: un enfoque para el desarrollo territorial*. Cuaderno de Trabajo 5. IICA-CIRAD. México, D.F. Disponible en: <http://www.redsial.org.mx>.
- PORCAL G. M. 2011. "El patrimonio rural como patrimonio turístico. La puesta en valor turístico de infraestructuras territoriales (rutas y caminos) en las áreas de montaña del país Vasco y de Navarra". *Cuadernos de Turismo*, 27: 759-784.
- RIBEIRO, M. A. y E. C. MORETTI (Org.). 2018. *Olhares geográficos sobre paisagem e natureza*. ANAP. Tupa, São Paulo, Brasil.
- ROBLES, M.; MORENO, R. y D. CAMARENA. 2019. "Revaloración del patrimonio cultural étnico del norte de México y su potencial turístico para disminuir las desigualdades socio-territoriales". *Journal of Tourism and Heritage Research*, 2(2): 49-73.
- ROMERO, J. 2012. "Lo rural y la ruralidad en América Latina: categorías conceptuales en debate". *Psicoperspectivas*, 11(1): 8-31
- ROJAS LÓPEZ, J. 2007. "Regulación ambiental y colonización agraria en reservas de bosque. El drama de Ticoporo, estado Barinas-Venezuela". *Revista Geográfica Venezolana*, 48(1): 129-141.
- ROJAS LÓPEZ, J. 2008. "La agenda territorial del desarrollo rural en América Latina". *Derecho y Reforma Agraria. Ambiente y Sociedad*, 34: 77-97.
- ROJAS LÓPEZ, J. y F. TOVAR ZERPA. 2011. "Lectura etnogeográfica del territorio Pemón-Taurepan en la frontera sureste de la Guayana venezolana". *Revista Venezolana de Ciencia Política*, 39: 113-134.
- ROJAS LÓPEZ, J. y N. PULIDO. 2013. "Hétérogénéité territoriale e, inégalité sociale et développement local: un débat en cours". *Sud-Ouest Européen*, 35: 85-94.
- ROJAS LÓPEZ, J. y E. GÓMEZ ACOSTA. 2010. *Tiempos del pensamiento geográfico*. Archivo Arquidiocesano de Mérida / Universidad de Los Andes. Mérida, Venezuela.
- ROJAS LÓPEZ, J. 2018. "La apropiación simbólica del territorio. Una tradición actualizada desde la nueva geografía cultural". *Revista Geográfica Venezolana*, 59(2): 434-447.
- ROMERO, J. 2012. "Lo rural y la ruralidad en América Latina: categorías conceptuales en debate". *Psicoperspectivas*, 11(1): 8-31.
- ROSAS-BAÑOS, M. 2013. "Nueva ruralidad desde dos visiones de progreso rural y sustentabilidad: economía ambiental y economía ecológica". *Polis*, 34: 2-13.
- RUIZ, N. y J. DELGADO. 2008. "Territorio y nuevas ruralidades: un recorrido teórico sobre las transformaciones de la relación ciudad-campo". *EURE*, 34(102): 77-95.
- SANZ, J. & J. MUCHNIK. 2016. "Geographies of origin and proximity: approaches to local agro-food systems". *Cultural & History Digital Journal*, 5(1): 1-19. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.3989/chdj>; 2016.002.
- SCHEJTMAN, A. 2010. "Elementos para una renovación de las estrategias de desarrollo rural". *Agronomía Colombiana*, 28(3): 445-454.
- SEVILLA, E. y G. WOODGATE. 2002. "Desarrollo rural sostenible: de la agricultura industrial a la agroecología". En: M. REDCLIFT y G. WOODGATE (Coord.). *Sociología del medio ambiente: una perspectiva internacional*. McGraw Hill Interamericana. Madrid, España.

- SIMÓN-ROJO, M. y J. SANZ. 2019. "La planificación espacial de la transición hacia sistemas alimentarios de base agroecológica. Transversalizando alternativas en el estado español". *Cuaderno de Investigación Urbanística*, 133: 8-22.
- TEJEDA CRUZ, C. y C. MÁRQUEZ ROSANO. 2014. "Apropiación social del territorio: un concepto clave para la gestión local y la coadministración de los recursos naturales". En: L. MEDINA; C. TEJEDA; A. CARRILLO y T. RIOJA. *Gestión territorial y manejo de recursos naturales: fauna silvestre y sistemas agropecuarios*. pp. 89-126. Universidad Autónoma de Chiapas. México.
- TOREY, S. 2010. "Diversidad biocultural. Un tesoro a medio explorar". *Equitierra. Revista Rural Latinoamericana*, 7: 32-37.
- TOSELLI, C. 2019. "Turismo, patrimonio cultural y desarrollo local. Evaluación del potencial turístico de aldeas rurales en la provincia de Entre Ríos, Argentina". *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 17(2): 343-361.
- VÁSQUEZ BARQUERO, A. 2007. "Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial". *Investigaciones Regionales*, II: 183-210.
- WHATMORE, S. 1991. "Agricultural geography". *Progress in Human Geography*, 15: 303-310.